



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

16 DIC. 2002

RES.H.Nº 1697 - 02

Exptes. Nº 4551/01; 4548/01; 4552/01; 4550/01; 4549/01; 4547/01

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se gestiona solicitud de prórroga de designaciones temporarias, a docentes de la Escuela de Letras de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

QUE las profesoras Susana Constanza RODRIGUEZ, Marta Orlia IBANEZ, Martina GUZMAN PINEDO, Elisa Beatriz MOYANO, Marcela Beatriz SOSA y Raquel del Valle GUZMAN, fueron designadas mediante llamado a inscripción de interesados, el 01 de noviembre de 2001 y prorrogadas hasta el 31 de diciembre de 2002;

QUE dichos cargos fueron creados con economías surgidas por la licencia sin goce de haberes de la Prof. Zulma Palermo, como profesora regular en la categoría de Titular dedicación exclusiva, hasta que finalice su gestión como vicedecana de la Facultad de Humanidades;

QUE por RES.HCD.Nº 521/01, se otorga a las citadas docentes incremento de dedicación en los mismos, a partir de la fecha que antecede;

QUE la presente situación se eleva a consideración de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de esta Unidad Académica, la que emite despacho favorable aconsejando el otorgamiento de las respectivas prórrogas de designación, entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del próximo período 2003.-

QUE las mismas, se imputarán a los ahorros producidos por licencia de la Prof. Zulma Palermo, mientras dure su gestión como Vicedecana de esta Facultad;

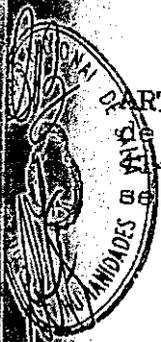
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión del día 10/12/02)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- PRORROGAR las designaciones temporarias a docentes de la Escuela de Letras, efectuadas mediante resoluciones HCD.Nº 414/01; 416/01; 417/01; 467/01; 465/01; 466/01 y que en cada caso se indica:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel.;FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1697 - 02

SUSANA CONSTANZA RODRIGUEZ:	DNI.Nº 10.834.669
Prof. Adjunta dedicación simple	a exclusiva
MARTA OFELIA IBANEZ:	L.C.Nº 5.415.009
Prof. Adjunta dedicación simple	a exclusiva
MARTINA GUZMAN PINEDO:	DNI.Nº 5.415.208
Prof. Adjunta dedicación simple	a exclusiva
ELISA BEATRIZ MOYANO:	DNI.Nº 6.383.459
J.T.P. dedicación simple	a exclusiva
MARCELA BEATRIZ SOSA:	DNI.Nº 13.701.471
Prof. Adjunta dedicación semiexclusiva	
RAQUEL DEL VALLE GUZMAN	DNI.Nº 12.541.202
Aux.Doc.1ra.Categ. dedicación semiexclusiva	

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que las prórrogas otorgadas, serán a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2003.-

ARTICULO 3º.- IMPUTAR las mismas, a los ahorros del INCISO I del presupuesto de la Facultad, correspondiente al ejercicio 2003, producidos por la licencia de la Prof. Zulma Palermo.--

ARTICULO 4º.- DETERMINAR que continuarán en vigencia, las resoluciones N° 530/01; 531/01; 532/01, 533/01, 995/01 y 994/01, por las que se otorga a las docentes citadas, licencia sin goce de haberes en los cargos regulares en que revistan respectivamente, como así también la RES.HCD.Nº 521/01, por la que se otorga a las mismas, incremento de dedicación en los cargos temporarios referidos en las presentes actuaciones.-

ARTICULO 5º.- NOTIFIQUESE a las profesoras involucradas, y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal y Dirección Contable de la Facultad, Escuela de Letras y C.U.E.H.-

MZ.--

PROF. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

